



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS

CARAVELÍ - AREQUIPA 2023 - 2026

RUC: 20147632950

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lomas, 9 de Febrero del 2024

OFICIO N° 025-2024-ALC/MDL

**Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miroquesada 425
Magdalena del Mar – Lima, Perú**



2024045746
14/02/2024 12:30:10 PM
Clave verificación: 443738r

Asunto : Registro de Denuncias Ambientales 2023

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Lomas; y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente.

Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 43° del Decreto Legislativo 1055 – Decreto Legislativo que Modifica a la Ley General del Ambiente, que indica que “Las Entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas”, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

En cumplimiento a la disposición indicada, manifestamos a usted que en el año 2023 La Municipalidad Distrital de Lomas no recibió ninguna denuncia ambiental, ni física ni virtual que haya ingresado de manera formal a las oficinas de la Municipalidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS
CARAVELÍ - AREQUIPA
Sra. Patricia Mujica Maurioli
ALCALDESA